

JUNTA NOMINADORA para la Elección de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia

COMUNICADO

La Junta Nominadora para la Elección de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia en aras de brindar la mayor transparencia posible al proceso, y a efecto de ofrecer oportunidades justas y equitativas a todos los precandidatos participantes, ha tenido a bien enviar este día un correo personalizado a cada uno, notificándoles el puntaje obtenido en la aplicación de la Matriz de Evaluación a su Hoja de Vida y la documentación de soporte correspondiente.

En el correo enviado se le ofrece a cada precandidato la oportunidad de revisar su Matriz de Evaluación, bajo los siguientes parámetros:

- La Junta Nominadora ha preparado una programación para revisión, dentro del plazo comprendido del miércoles 18 al viernes 20 de noviembre. Cada día se atenderá un grupo máximo de 65 precandidatos (32 por la mañana, de 9am a 12m; y 33 por la tarde, de 1 a 4pm), conforme a los grupos que se distribuyen alfabéticamente, en el listado respectivo.
- Cuando el precandidato se presente a revisar su Matriz de Evaluación, tendrá la oportunidad de traer consigo la documentación soporte que -por alguna razón- no haya adjuntado a su Hoja de Vida, tal como se había solicitado oportunamente en la Convocatoria a este proceso y consta en la lista de requisitos.
- Cabe aclarar que solo puede presentar la documentación soporte que el precandidato haya mencionado en su Hoja de Vida; no puede agregar nada nuevo, que no esté incluido en la misma.
- El plazo mencionado para este periodo de revisión de Matriz de Evaluación, del 18 al 20 de noviembre, es improrrogable, ya que a partir del próximo lunes 23 de noviembre entramos a la siguiente etapa del proceso, cual es la aplicación del primer filtro de selección.

De esta manera, la Junta Nominadora evidencia una vez mas la transparencia, profesionalismo e integridad con las cuales se esta desarrollando este proceso de selección, y las oportunidades justas y equitativas que se están ofreciendo a todos los precandidatos participantes.

Acerca de la Junta Nominadora:

La Junta Nominadora para la elección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) fue juramentada por el Congreso Nacional de la Republica en septiembre de 2015. La misma está presidida por el representante de la CSJ, Ricardo Rodríguez y su suplente Octavio Sánchez; un representante del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Roberto Herrera Cáceres como propietario y Linda Rivera como suplente; por el Colegio de Abogados de Honduras (CAH), José Luis Valladares propietario y Rafael Canales como suplente; por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) Santiago Ruiz propietario y Emín Barjum como suplente; por los claustros de profesores de las facultades de derecho de las universidades públicas y privadas, los abogados Jorge Herrera, propietario y Carlos Izaguirre como suplente; por las centrales obreras, Alfredo Ponce como propietario y Benjamín Vásquez como suplente y por la sociedad civil, Lic. Jorge Machado como propietario y Abog. Adolfo Pineda como suplente. Ellos fueron presentados oficialmente por las organizaciones que de acuerdo al artículo 311 de la Constitución de la República deben formar parte del proceso de elección.